

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-0504-O

Quito, D.M., 07 de febrero de 2023

Asunto: Solicitud de autorización para realizar trámites de aprobación de proyectos en predios municipales

Señora Arquitecta
Angelica Patricia Arias Benavides
Directora Ejecutiva
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, en atención al Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2023-0185-O de fecha 27 de enero de 2023, emitido por la Arq. Angélica Patricia Arias Benavides DIRECTORA EJECUTIVA INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO, en el que se informa y solicita lo siguiente:

“(...) Como es de su conocimiento, el Instituto Metropolitano de Patrimonio desarrolla estudios de intervención integral en inmuebles patrimoniales, los cuales deben ser aprobados por la Comisión de Áreas Históricas, previo a su ejecución. Actualmente, nos encontramos desarrollando dos estudios en predios de propiedad del Municipio de Quito:

- *ESTUDIO DE ARQUITECTURA E INGENIERÍAS DEL INMUEBLE DENOMINADO CASA GARCÍA MORENO –IMP, predio # 131489, ubicado en la calle Guayaquil y Rocafuerte – Plaza de Santo Domingo.*
- *ESTUDIO DE INTERVENCIÓN INTEGRAL PATIO DE COMIDAS MERCADO ARENAS, predio # 132416, ubicado calle Galápagos y Vargas*

En este contexto, y al ser el IMP la entidad promotora y administradora de los estudios mencionados, se solicita su autorización para realizar todos los trámites correspondientes a la aprobación del proyecto tanto en la Secretaria de Territorio como en la Comisión de Áreas Históricas. Se indica adicionalmente que se pondrá en su conocimiento una vez que se cuente con las respectivas aprobaciones. (...)”

En relación al predio de propiedad municipal No. 131489 ubicado en la calle Guayaquil y Rocafuerte, se autoriza para que se proceda con los trámites correspondientes para la aprobación del proyecto tanto en la Secretaria de Territorio como en la Comisión de

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-0504-O

Quito, D.M., 07 de febrero de 2023

Áreas Históricas.

En cuanto al predio de propiedad municipal No. 132416 ubicado en la calle Galápagos y Vargas, informo que se deberá coordinar con la ACDC, entidad que tienen la competencia de administración y custodia de mercados, según lo que se establece en el Art. 1230 del CÓDIGO MUNICIPAL.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz
DIRECTOR METROPOLITANO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Referencias:

- GADDMQ-IMP-2023-0185-O

Anexos:

- GADDMQ-IMP-2023-0185-O.pdf

Copia:

Señor Arquitecto
Mauricio Xavier Ortiz Abril
Servidor Municipal 9
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA
TÉCNICA**

Señora
Janneth Patricia Cañas Pavon
Servidor Municipal 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-0504-O

Quito, D.M., 07 de febrero de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Mauricio Xavier Ortiz Abril	mo	DMGBI-AT	2023-02-03	
Aprobado por: Carlos Andrés Yépez Díaz	cy	DMGBI	2023-02-07	

